

Instituyen 2025 como Año de la Mujer Indígena y Afromexicana

Posted on 24 de abril de 2025 by Diario Humano



La documentación oficial del estado incluirá la leyenda conmemorativa, reconociendo la resistencia y los aportes de estas mujeres a la vida pública.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El Congreso del Estado de Baja California Sur instituye, al año 2025, como Año de la Mujer Indígena y Afromexicana.

El reconocimiento se da para visibilizar no solo el papel y la lucha de las mujeres indígenas y afromexicanas de México, sí no para destacar que su lucha ha sido resistente contra la opresión de género y marginación histórica de sus pueblos.

La iniciativa con proyecto de decreto fue propuesta del presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, diputado Martín, Escogido Flores y dictaminada por la Comisión de Cultura y Artes que



preside el diputado Fabrizio Del Castillo, Miranda.

A propuesta de la diputada Cristina Contreras se añadió a las mujeres afromexicanas al decreto, la cual fue aprobada por la asamblea.

La comisión dictaminadora consideró que reconocer y nombrar a las mujeres indígenas constituye un acto de justicia, sumado a los avances y logros que permiten que hoy sus voces resuenen con más fuerza que nunca.

También reconoce a la representación de mujeres indignas que han pasado por el poder legislativo, regidurías en los cabildos y posiciones de la administración pública de BCS.

El decreto implica que se incluya en la papelería y documentación oficial que emitan los poderes del Estado, órganos autónomos y los ayuntamientos la leyenda a partir de la publicación del decreto.

En la discusión, la diputada Teresita Valentín pidió el voto a favor al destacar que en el Estado de Baja California Sur la presencia indígena representa el 11.87 % de la población total, cifra que va en aumento.